

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7917** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de información pública del Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de actuaciones de control de la especie exótica invasora Nenúfar Mejicano. Referencia EA-1/2024.*

Habiéndose redactado el "Proyecto de actuaciones de control de la especie exótica invasora Nenúfar Mejicano (*Nymphaea mexicana*) en la cuenca del Guadiana (expediente 202200000014)" y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Confederación Hidrográfica del Guadiana, como órgano promotor y órgano sustantivo, inicia el trámite de información pública del estudio de impacto ambiental y el proyecto citado, que podrán ser consultados en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana: <https://www.chguadiana.es/informacion-publica>

El plazo de consulta pública es de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación. Durante dicho periodo podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. Las alegaciones deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Guadiana (avenida Reina Sofía 43, 06800 Mérida), indicando como referencia "Alegaciones EIA Nenúfar" por cualquiera de los medios que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 29 de febrero de 2024.- El presidente, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A240009098-1